



MILAN.

DIVISION TERRITORIAL (1).

De algunos años á esta parte se ha repetido varias veces en los círculos políticos y en los periódicos, que se pensaba en reformar nuestras divisiones administrativas, aminorándolas; y aun se ha asegurado recientemente que se suprimían hasta trece provincias. Ignoro el fundamento de estas noticias, y aun me inclino á pensar que han de ser inexactas ó exageradas; pero al ver que un día y otro día se reproducen, y que cuestion tan grave no se discute y dilucida, he de escribir sobre ella algunos renglones, por si logro al menos que personas competentes la traigan con el interés que se merece.

Las divisiones territoriales de los estados, para su mejor administración, siguen siempre una marcha análoga á la condicion social de los pueblos. Así en el régimen absoluto como en el republicano, lo mismo en el sistema federal que en el de centralización, el número de divisiones gubernativas corre paralelo con el desarrollo de la inteligencia y de la riqueza. Es opinion muy respetable, y para mí un axioma, que la escala de las comarcas administrativas de un país ofrece uno de los mejores barómetros de su civilizacion y prosperidad. La lógica y los hechos justifican este aserto.

A medida que las naciones prosperan, que la poblacion crece, las industrias se multiplican, que el comercio se ensancha, que las

obras y los establecimientos públicos se aumentan, que los gozes se extienden, y que el movimiento y las necesidades todas se agrandan, la autoridad tiene mas deberes que cumplir, y el pueblo mayor derecho á que se recompensen sus sacrificios y se utilicen sus tributos. El territorio que en un siglo estuvo bien administrado por un funcionario no muy activo, en otro há menester los cuidados incessantes de muchas autoridades. Ochenta años há hacia descansadamente la recaudacion de una gran comarca un simple subdelegado; hoy apenas basta un hombre celoso é inteligente para desempeñar la secretaría de un ayuntamiento de aldea.

Esto mismo nos dice la historia de las reparticiones administrativas de todos los países. El estenso imperio turco, que ha ido á retaguardia de la cultura europea, no llega á cincuenta bajalatos; y eso que en sus recientes adelantos ha subdividido los antiguos. Rusia, con abarcar casi la vigésima parte del globo, como su civilizacion data de poco mas de medio siglo, y su base es el sistema militar, solo cuenta sesenta y un gobiernos y provincias que han ido é irán creciendo y subdividiéndose, segun mejore la condicion de sus pueblos. El reino unido de la Gran Bretaña, con menos superficie y poca mas poblacion que el nuestro, está repartido en ciento diez y siete condados, que tanto facilitan el conocimiento del suelo y de los habitantes. Y Francia, que medio siglo há contaba unos veinte millones de almas en treinta y dos gobiernos, se dividió en 1790 en ochenta y seis departamentos con mas territorio que España. Ni la restauracion ni poder alguno de cuantos han turnado ha disminuido este número; y el día que varía, será para multiplicarse, como se agrandan las ideas y los intereses sociales.

(1) El señor D. Fermín Caballero, cuyo nombre no figura por desgracia en la prensa periódica hace años, ha tenido la bondad de favorecerme con el presente interesante artículo, en el cual inicia, con el acierto que acostumbra, una cuestion de la mayor importancia, que quisiéramos ver debatida en los periódicos.

Deben de casa tenemos ejemplos de que el mejor gobierno económico administrativo está hermanado con las pequeñas divisiones del suelo. El sistema tan encomiado de nuestras provincias Vascongadas, ¿habría sido posible, ó al menos tan sencillo y aspedido, si la extensión de aquellas provincias hubiera igualado á las antiguas intendencias de Cataluña y Galicia? A pesar de la crecida población de la provincia de Cádiz, ¿qué gobernador desconocerá que es más fácil administrarla que á la provincia de León, desparramada en quinientas diez leguas superficiales con mil y trescientas poblaciones?

Es la serie misma de nuestros repartimientos territoriales está trazada la escala de nuestros adelantos progresivos. A las treinta y tres intendencias de fines del último siglo se fueron añadiendo divisiones. Cádiz se emancipó de la extensa intendencia de Sevilla; Málaga se separó de Granada, y Santander de Burgos. El mesurado Consejo de Castilla, que autorizó este aumento, tenía preparada la subdivisión de Galicia, Valencia, Aragón y Cataluña. Vino el gobierno intruso, y dividió á España en cuarenta prefecturas y ciento once subprefecturas. Las Cortes de 1822 elevaron el número de divisiones á cincuenta y dos provincias; y el gobierno de Fernando VII, que anuló en masa los actos de las Cortes, hizo al fin en 1835 la división actual de cuarenta y nueve provincias, único número retrogrado de nuestras particiones territoriales. En el ministerio de la Gobernación existe un proyecto que trabajé para rectificar y uniformar las divisiones administrativas en todos los ramos del servicio público, y en él se proponen cincuenta y cuatro provincias, tratándose esta cuestión en los fundamentos de la ley. No cita el trabajo si no me constara que hombres entendidos lo han juzgado aceptable, y que lo han leído con indulgencia personas muy respetables de la comunión moderada.

Para la administración eclesiástica de la Península hemos tenido sesenta y dos diócesis, sin los muchos territorios exentos. Por el novísimo concordato quedan cincuenta y cinco diócesis y un coto reduciendo de las órdenes, ó sea siete provincias eclesiásticas más que las civiles; y no es en verdad más difícil el constante y acompasado servicio de las iglesias y de los fieles, que el manejo de los crecientes intereses de la hacienda pública, del gobierno civil de los pueblos, de la administración de justicia y de las mejoras materiales, cada día más desahucias. ¿Qué razón hay para disminuir los medios de obrar cuando las necesidades se aumentan?

Las economías de que tanto se suele hablar sin el competente examen; las economías, más vociferadas que emprendidas con aplicación discreta, no pueden justificar la reducción del número de provincias. Economizarse debe cuanto es superfluo ó de escasa y problemática utilidad; pero los gastos reproductivos, los que representan un capital anticipado para obtener ventajosas ganancias y réditos estimables, no deben cercenarse para los juiciosos economistas. ¿Qué vale el coste de media docena de oficinas provinciales comparado con el mejor servicio público, que proporciona una división conveniente? Si atejando á la autoridad de sus administrados dificultamos la acción inspectora y protectora; si obligamos á los ciudadanos á viajes más largos, á mayores gastos para obtener justicia y reparación de sus quejas; si por recargar de negocios á los magistrados, sus funciones se retardan y entorpecen, no haremos una economía verdadera. A beneficio del aumento de intendencias, en nuestros días se han podido suprimir más de cien subdelegaciones de rentas que había en las provincias antiguas, y reunir el mando económico y político. Efecto de la multiplicación de los puntos de la guardia civil, es que haya en los caminos mayor seguridad, que los puñales no tengan la molestia y responsabilidad de la conducción de presos y otras muchas ventajas. Al aumento de distritos mineros y de carreteras es debido el mejor servicio de los ingenieros civiles. ¿Fuera economía cercenar los gastos de tan provechosas medidas?

No hay quien desconozca que la población de España se ha aumentado en este medio siglo; que el comercio, la industria y las artes han tenido notable desarrollo; que las obras de carreteras, ferro-carreles, caminos vecinales, canalización, líneas telegráficas, puertos, faros y tantas otras, si no han llegado donde deseamos, se multiplican sin cesar: luego debe ser mayor, más incesante y circunscribido el cuidado que tantas atenciones exigen; luego hay necesidad de mayor número de encargados y de agentes; y debe ser provechoso el aumentar las demarcaciones reduciendo su área. Querer volver atrás en punto á divisiones territoriales, es negar los progresos de la civilización; es ponerse en desacuerdo con la marcha de todos los tiempos; es en su contradecir las mejoras y adelantos que por otro lado se precorran.

La reducción de los distritos á menores espacios en que la autoridad pueda conocer bien la topografía, los habitantes y sus necesidades, es uno de los más poderosos medios de gobierno; medio benéfico y paternal, preferible á otros muchos medios. Sin él, ni llegaremos jamás á tener buenos datos estadísticos, ni un catastro arreglado,

ni un censo exacto; elementos sin los cuales es difícilísima la administración de los estados, ó imposible la resolución acertada de gravísimos asuntos. Cuando la recta razón, la historia, la comparación con las naciones más adelantadas y la propia experiencia nos dicen lo contrario, juzgo que no debe haber quien intente cercenar nuestras comarcas administrativas. Por lo menos sería buena que á tal medida precediese la discusión, que se espusieran las razones que la justificasen, si es que razones valdieras existen: yo no las alcanzo.

Barajas de Melo, 14 febrero 1854.

FERMIN CABALLERO.

DON PEDRO VIRGILI.

Don Pedro Virgili, ilustre restaurador de la cirugía española, nació en Palma de Mallorca, y no en Villalonga, como algunos han creído, en 27 de marzo de 1709, y fué hijo de Onofre y de Margarita Sampol. Su familia, aunque no gozaba de nobleza, había conservado algun lustre desde tiempos antiguos en Mallorca, pues ya en 1311 Simon Virgili fué individuo del estamento de mercaderes; y Jorge Virgili en 1510 fué gran conseller de aquel reino.

Empezó sus estudios de cirugía en Palma su patria con el profesor D. Sebastián Nadal, y no teniendo facultades su familia, que se hallaba reducida á mucha pobreza, para pasar á la península á continuar sus estudios, su madre tuvo que vender una cadena de oro, úntes abajo sin duda que poseía, para costearle el viaje. En efecto, pasó á Tarragona, donde se distinguió en la asistencia de los enfermos, y la aplicación de los medicamentos que disponían los profesores, á quienes oía sin perder una palabra para retener cuidadosamente los preceptos del arte. Concluidos sus estudios con extraordinario aprovechamiento, volvió á su patria, donde unido á los sabios marqués de la Bastida, D. Antonio Despuig, D. José Pueyo, D. Juan Salas y Don Antonio Deshrull, formaron una asociación científica y literaria que fué honor de los mallorquines. Virgili dió desde luego pruebas del singular talento que tenía para adiantar en la facultad que había elegido, y deseando perfeccionarse más y más en ella, pasó á Francia, asistió á los hospitales de Montpellier y París, y admitido en sus anfiteatros hizo grandes progresos en la anatomía. Volvió luego á España y al hospital de Tarragona, pasó al de Valencia, estuvo durante la campaña de Gibraltar en Algeciras, llegó á Cádiz, y siguió á la toma de Orán en 17... Volvió después á la península, y salió de ella como profesor de marina en varias escuadras, y pasó á América, distinguiéndose en todas ocasiones, así en las batallas como en las epidemias, y en la ejecución de operaciones sumamente difíciles y arriesgadas.

Sabedor de su mérito el rey D. Fernando VI, le concedió hidalguía, y lo llevó á su palacio. Virgili, celoso del bien público, aprovechó al favor del monarca para hacer grandes servicios al estado. Antes del año 1748 se había formado un cuerpo de corto número de cirujanos para el servicio de la armada, á cuyo frente se hallaba en calidad de cirujano mayor D. Juan la Coma, y á este cuerpo informe pertenecía Virgili, el cual concibió el proyecto de establecer un seminario para la enseñanza de la cirugía, que ya en España abundaba y menospreciada, porque comunmente la ejercían hombres ordinarios, sin estudios, sin arte y sin aplicación, y Virgili concibió por aquel medio el proyecto de restaurarla. Con la protección del ministro marqués de la Ensenada obtuvo del rey en 11 de noviembre de 1748 la Real cédula de erección del colegio de Cádiz, donde se habla de enseñar la cirugía con los medios necesarios para formar profesores instruidos en utilidad del reino. El monarca suministró generosamente recursos para llevar á cabo esta empresa, y aprobó los estatutos formados por el mismo Virgili.

En el momento preso á Cádiz, levantó el edificio del colegio, convidó con premios á los más sabios profesores para que en él se dedicasen á la enseñanza; envió jóvenes á países extranjeros para que trayesen como él á adquirir los mejores conocimientos; mandó construir con nueva perfección instrumentos como los que había observado en países extranjeros, y logró ver establecido un monumento que honra al gobierno que lo erigió, é inmortaliza el nombre de Virgili. De este colegio salieron profesores para los colegios de Barcelona y Madrid, aquel fundado por el mismo D. Pedro Virgili en 1764, y este después de su muerte en 1780.

Excitose una noble emulación entre el colegio de Andalucía y Cataluña: los discípulos de Cádiz prestan luego sus servicios á la marina, y los de Barcelona al ejército de tierra.

Los colegios de estas dos ciudades han elegido bustos á su memoria que se ven colocados en las piezas más autorizadas del edificio, y Virgili es considerado como uno de los padres de la cirugía española y como su restaurador en los tiempos modernos, y su memoria será

eterna, así por esta causa, como por los importantes descubrimientos con que enriqueció la cirugía.

Virgilio, lleno de gloria por sus talentos, y satisfecho por los eminentes servicios que había hecho á su patria, falleció en 41 de octubre de 1776.

Sus escritos son: *Memoria sobre la broncotomía*, que se insertó entre las de la Real Academia de París, y un *Compendio de arte obstétrica*, compuesto para el uso de los colegios de cirugía, el cual se publicó en Barcelona en 1763.

L. M. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA.

EL ABOGADO DE POBRES.

FRAGMENTO ÉPICO (1).

No! La raza de los héroes no se ha estinguido en la tierra!

Al fuerte Aquiles y al piadoso Eneas podemos oponer una infinidad de sub-tenientes de todas armas, á quienes solo falta para competir con aquellos héroes un Homero ó un Virgilio!

La antigüedad se enorgullece con la gigantesca figura de Hércules limpiando los establos de Augias; pero la sombra del hijo de Júpiter y Atenea tiene que prosternarse ante nuestro moderno Sabatini, que ha sobrepujado al semi-dios gentilicio... en materias de policía urbana!

El rey Artus y los caballeros de la mesa redonda han desaparecido en las sombras del no ser!

En la actualidad las mesas redondas se cuentan á millares, y los antiguos defensores de las viudas y los huérfanos han trocado su título de caballeros andantes por el mas modesto de abogados de pobres.

Puesta la toga, calado el birrete, enristrada la acerada pluma, combaten desinteresadamente en favor de los oprimidos, y consiguen laureles inmarcesibles, derrotando con frecuencia á la raza incorregible de nigrománticos, que se presentan en liza bajo el engañoso nombre de promotores y fiscales!

Oh nunca bien ponderados jóvenes! yo os levantaré un monumento eterno en papel del sello cuarto!

Yo cantaré vuestras hazañas, y nada tendréis ya que envidiar á los doce pares, cuyas proezas Eco repite en las esquinas, al son armonioso de la cítara moderna!

Y tú, digno émulo de Minos y Hadamanto, Vicario de Themis, gran maestro de la andante orden, illustre... acoge benévolo mis elevados cantos, y premia desde tu trono de corda y de cacha mis heroicos esfuerzos con una promotoría fiscal de entrada!

CANTO PRIMERO.

Hecha la invocacion en el tono éncrespado, usado generalmente en la epopeya por los vates antiguos y modernos, la lira se me escapa de las manos, con lo cual se deja conocer á tiro de ballesta que me hallo en la imposibilidad de proseguir mi obra en el tono épico con que la comencé, toda vez que según el testimonio unánime de los poetas que han cultivado este género, que empieza en la Iliada y termina á no dudarlo en el Pelayo, los poemas heroicos se componen y se cantan indefectiblemente con acompañamiento de cítara, arpa ó lira, y alguno que otro obligado de trompa.

A falta de estos instrumentos, y con el deseo de conservar cierto colorido á mi composición, he contratado un individuo que toca el fígle y se acompaña con chimescos y platillos.

Con su auxilio espero todavía eclipsar al autor de la Henriada.

Doy principio á mi obra.

En todos los tiempos, en todos los países se ha reconocido y aceptado el elevado principio de que nadie debe ser juzgado sin ser oído.

Con arreglo á este axioma los jueces debieran oír siempre á las partes.

Pero como todos los axiomas sufren modificaciones en la práctica, bien pronto se echó de ver que este era, en toda su estension, inaplicable.

(Lo que yo echo de ver es que he bajado espantosamente de tono, y para inflamar mi espíritu grito al hombre orquesta: música!

Contestacion: ron!! chin! cataplin!)

Prosigo.

Los litigantes sordo-mudos, los acatarrados, y en general todos los

que padecian estincion de voz, no podian ser juzgados, por la sencilla razon de que no podian ser oídos.

Otros que poseian un órgano privilegiado abusaban de él, y atronaban los oídos de sus jueces dejándolos sordos, y en la consiguiente imposibilidad de oírlos y juzgarlos.

Y la mayor parte de ellos se dejaban llevar de sus iras, se lanzaban interjecciones que ruborizaban á los adeptos de Themis, y amenazaban devorarse á la puerta del tribunal.

Para evitar esta catástrofe se inventaron los abogados, cuya mision es hablar en estrados, modulando la voz de manera que no turbe, antes bien favorezca el blando reposo de los jueces.

(Observando que continúa mi *declinacion* épico, y que hablo ya de manera que todo el mundo me entienda, para entrar en calor y cobrar bríos, arrimo un puntillón á mi orquesta, la cual se estremece y pone en actividad dejándose oír las siguientes armonías:

¡Prum! ¡Rum! ¡chin! ¡plan! ¡chin! ¡cataplin!!!)

Y prosigo:

El ministerio del abogado consiste en ocuparse exclusivamente de los negocios de sus conciudadanos, por lo que en una excelente obra se le define de esta manera:

El abogado es un ente racional que se mete en rambo de once varas, mediante cierta cantidad.

Su regla de conducta es defender los pleitos como propios, y sentir su pérdida como ajenos.

En el mismo libro se define la justicia diciendo:

Justicia... es
lo que en sala de cinco
deciden tres.

(No bien he estampado estos renglones esclamo: mi ruina se consumó: he descendido á la seguidilla: adios epopeya!)

Inmediatamente alargó un napoleon á mi colaborador, el cual se quita el fígle de la boca, los chimescos de la cabeza, los platillos de los tobillos, se echa sus instrumentos á la espalda, baja la escalera y obsequia á la portera con un concierto improvisado que le atrae las maldiciones de la vecindad, y espeluzna de gozo á los innumerables gatos que asoman sus cabezas desde el alero de los tejados.

Por mi parte renuncié á mi poema, intimamente persuadido de que en esta época se ha hecho imposible la apopeya, sin duda porque, al paso que pululan los instrumentos de cobre, no se encuentra una cítara por un ojo de la cara.

Continúa pues siendo el Pelayo el último de los poemas épicos, envidiable calificación que no le niega ninguno de los que le han ojeado.

CAPÍTULO II.

Vuelvo á mi asunto.

Después de revelada la verdadera mision del abogado corresponde manifestar los antecedentes del que consagra su talento á la defensa de los pobres.

De cien jóvenes que concluyen en cada año de cursar juriprudencia, puede calcularse que treinta ó cuarenta han consagrado sus devotos á Cupido perfeccionándose en el estilo epistolar amatorio;

Que diez ó doce han dedicado sus vigilias á sobresalir en el arte difícil del billar ó del escarfé;

Que tres ó cuatro se han arrugado en los brazos de las musas cultivando con igual esmero y desgracia el apígrama y la elegía, la comedia y el drama;

Que otros tres ó cuatro se han abismado en el vorágine de la política, absorbiendo todo su tiempo la redaccion de las gacetas de un periódico político;

Que seis ó siete han cedido á los inefables encantos de la música, con gran detrimento del sistema auricular de sus convecinos;

Que otros tantos han empleado agradablemente las horas del día en medir el asfalto de la Puerta del Sol, matanéo el tiempo en los paseos y el café;

Que algunos mas se hallan dominados de la idea de sobrepujar á Massot y Petit-pas en la polka y la redowa haciendo progresos tangibles en todos los bailes que dan aquellas personas que se hallan enemistadas con sus alfombras, y que desean pagar muy caro un mal rato;

Y que solo unos pocos han tomado por lo serio su carrera.

Estos son los que, apenas recibida la investidura, solicitan la alta honra de ser abogados de pobres, y fácilmente la obtienen.

Si el novel defensor tiene un conocido gacetalista, se hincha de gozo al leer al día siguiente en el periódico un suelto en estos ó parecidos términos:

Incorporacion. Ayer quedó admitido en nuestro illustre Colegio el aventajado joven D. Pascasio Perez. Por no ofender su modestia solo diremos que su talento, sus conocimientos y su elocuencia lo ponen desde ahora á nivel de los Cambreros y Argumosas.

(1) El autor de este artículo, al darle á la est. mpa, espera que ninguno de sus lectores desconozca que pertenece á un género de critica burlesca, festiva, pero inofensiva: nada mas distante de su ánimo, nada mas ajeno de su objeto que desprestigiar una profesion que él respeta, y en la que son tan frecuentes como poco conocidas y recompensadas las pruebas de inteligencia, abnegacion y talento, cuyas cualidades tanto realzan la magistratura y el foro de nuestro país.

A los ocho días sale otra gacelilla concebida de este modo:

Filantropía. El Ilustrado orador D. Pascasio Peres ha determinado por este año consagrarse á la defensa de los pobres. Rasgos de generosidad semejantes no deben permanecer ocultos, y nuestras columnas estarán siempre abiertas para consignarlos.

CAPÍTULO III.

A los quince días recibe nuestro héroe su primera causa.

Profundamente conmovido se precipita á leer en la carpeta la clase de delito de que se acusa á su defendido, y encuentra que se trata de castigarle por riña con una mujer.

Se entusiasma, y sin desatar los años escribe, apelando á recuerdos universitarios y académicos, un exordio, en el que se trata de los griegos, los egipcios y los caldeos, y se cita á Osiris, el buey Apis, Venus y Domiciano.

Fijase después en el nombre de su defendido, que ¡oh dolor! resulta llamarse Policarpo Pelote.

Este nombre funesto apaga el entusiasmo del orador, al que solo le queda por consuelo la idea de que jamás hubiera conseguido el mismo Cicerón pronunciar una arenga, siquiera mediana, *pro Policarpo ó pro Pelote*.

Con el objeto de predisponer favorablemente el ánimo judicial, trata de averiguar los antecedentes del procesado, y encuentra los siguientes:

Que Pelote juega con toda perfección al cané:

Que de veinticuatro horas que tiene el día está ébrio veintiseis;

Que ha pasado varias temporadas en el Saladero.

Para desvanecer el mal efecto de estos antecedentes, el abogado apunta:

Que el jugar al cané supone desde luego inteligencia, y que á otros juegos peores se entregan personas de mucho tono.

Que el beber vino, en rigor, solo supone sed.

Que el ir al Saladero nada implica, porque la justicia humana está sujeta á errores; además de que los magistrados frecuentan ese edificio, con la diferencia de que estos van generalmente en coche y Pelote á pie.

Pasa en seguida á examinar el hecho de la disputa, que resulta probado por catorce testigos presenciales.

A esto dice el abogado:

Que no se ha probado en autos que estos testigos no sean ciegos;

Que dos de ellos bizcan conocida mente;

Que tampoco está probado que no estuvieran de espaldas;

Que admitida esta hipótesis, es indudable que nada debieron ver.

Concede después que sea cierto el hecho criminal, reducido á que el inconstante Pelote, sin sospechar que plagias á D. Rodrigo, estaba folgando á las orillas del Manzanares con una hermosa habitante de la Cava-baja, desgraciadamente con testigos, pues que su antigua novia, que á cierta distancia presenciaba el coloquio amoroso, disparó iracunda al rostro de su infiel amante unos calzoncillos que estaba lavando, á lo que replicó Policarpo con una lluvia de paños.

El abogado alega:

Que los calzoncillos estaban empapados en agua fría;

Que pasada la primera impresión de frío, debió producirse una reacción en sentido contrario;

Que en el paroxismo de esa reacción debió sin duda Policarpo aplicar á su interlocutora la paliza que forma la base del procedimiento, paliza á todas luces y bajo todos conceptos impropia y contraria á lo dispuesto en todos nuestros códigos, desde el Fuero Juzgo hasta el día;

Que Pelote es hombre de honor y no le gusta que le den con nada en el rostro, y mucho menos con unos calzoncillos húmedos.

Y por consiguiente que la lluvia de paños tuvo por causa determinante el estado morboso del procesado y los estímulos de su honra mancillada.

Examina después cuidadosamente la declaración indagatoria del preso para ver si trata de atenuar su delito, y se encuentra con la novedad de que Pelote, no solo confiesa haber dado un jabón á la lavandera, sino que ha asegurado que en saliendo de la cárcel duplicaría la dosis y aun algo reservaría para el juez y él escribano.

Este nuevo contratiempo desalienta al abogado, que apenas tiene ánimo para apuntar:

Que si Pelote no está loco, nada se opone á que andando el tiempo llegue á estarlo;

Que cuando prestó esa declaración se hallaba sin duda embriagado; pues si bien desde que estaba detenido solo bebía agua, esto líquido debía subírsele á la cabeza por falta de rumbre.

En el día de la vista el abogado hace cuantos esfuerzos son imaginables para salvar á su defendido; pero este, que continúa bajo la pernicioso y anormal influencia del agua clara, desbarata con un fino

admirable toda la defensa, permitiéndose hacer una mueca al tribunal.

El defensor pide apresuradamente la palabra diciendo:

Que el lenguaje de los gestos, aunque universal, no está sujeto á reglas fijas é invariables;

Que en China la mayor señal de afecto consiste en restregarse las narices con las de la persona á quien se quiere honrar;

Que en las Molucas se considera como ademan respetuoso la aplicación de la estreñidad de la boca al hueso sacro de la persona favorecida con esta señal de aprecio;

Que en Taiti...

Pero el presidente le interrumpe, y el tribunal confirma la sentencia del inferior, por la que se condena á Pelote á unos meses de arresto, durante los cuales puede entregarse, si gusta, á profundos estudios sobre la mimica.

CAPÍTULO IV.

Después de esta causa recibe el abogado de pobres tres, cuatro, seis de la misma importancia.

Trátase en la una del robo de un tenedor que se ha encontrado en el bolsillo del ladrón, no quedándole al abogado otro medio de defensa que el alegar la circunstancia atenuante de faltarle una pua á la prenda robada.

Persiguese en otra á una naranjera por haber injuriado á otra del oficio con palabras que no pueden estamparse aquí, pero con las cuales se tropieza en cada página *del Quijote* y de otros libros publicados en una época en que, según dicen, había mas pudor, mas recato, mas delicadeza que ahora.

A veces invade el modesto despacho del abogado de pobres algun individuo que viene á reclamar sus auxilios. En estas ocasiones, como el cliente es siempre de humilde condicion, suelen representarse escenas cómicas, entre las que merece ocupar un lugar distinguido la siguiente:

Llaman á la puerta.

EL ABOGADO DE POBRES. Adelante.

Una mujer con mantilla de franja y vestido corto.—Señor abogado, usía...

EL ABOGADO DE POBRES (como quien abdica). Deje Vd. el usía.

LA MUJER (poniendo la mano en el hombro al abogado). Caballero, tengo un puesto en la plazuela de la Cebra, y vendo ajos, cebollas...

EL ABOGADO. (Tapándose las narices.) En efecto... se conoce... Adelante.

LA MUJER. (Baseándose la cabeza con la peineta.) Tengo siete hijas.

EL. Sea enhorabuena.

ELLA. Toñicas solteras.

EL. Retiro la enhorabuena.

ELLA. ¿Qué ice su mercé?

EL. Nada; siga Vd.

ELLA. Enfrentico á mi puesto tiene otro la Colasa; Vd. la debe conocer; una roja con un lunar en el pescuezo, muy puerca (*vuelte al ejercicio de la peineta*) con los ojos ribeteaos...

EL. Adelante, adelante...

ELLA. Pues como iba diciendo, la Colasa me ha tomado tema porque un día la... la (*aquí hace un grito expresivo*.)

EL. Entiendo... entiendo.

ELLA. Pues como iba diciendo, me ha tomado tema, y para hacerme de rabiar ha dicho á un novio que tiene que componer... componer.

EL. Cualquiera cosa... zapatos.

ELLA. No señor; coplas; y la ha compuesto una copla contra mí, y la arrastrá la canta todita el día.

EL ABOGADO. ¿A ver la copla?

ELLA. (Á voz en grito.)

Infeliz de quien tiene
siete solteras,
que en setecientos años
no sale de ellas.

EL ABOGADO. (Riéndose.) La seguidilla me gusta.

LA MUJER. (Preparándose al combate.) Por vida del... si á usted le gusta, á mis hijas no; sobre todo Sinfrosa que dice que no quiere aguardar setecientos años... porque... porque...

EL. Bien; ¿y qué más?

ELLA. Es que el tío Pachó dice que los abogados saben de todo.

EL. (Con entusiasmo.) En efecto, nuestra ciencia es universal á la par que digna y elevada; la jurisprudencia, el derecho, la legislación... hé ahí la síntesis de la inteligencia! Con verdad dice Ulpiano

que nuestra misión constituye el sacerdocio mas sublime... mas...

ELLA. (Sacando tres pesetas del bolsillo.) Bueno, bueno; puesto que Vd. sabe de todo, ahí van esas tres pesetas, para que me componga Vd. unas coplas que hagan de rabia á Colasa...

EL. (Con asombro é indignación.) Señora! (levantándose) es posible que así se profané la... la... lo... lo...
ELLA. (Recogiendo sus tres pesetas.) No se incomode Vd., señor abogado; que si Vd. no sabe hacer coplas ya me las sacará el barbero del portal.

(El abogado se vuelve á sentar y queda estático. La consultante tomó la puerta llamándole chival entre dientes, y tarareando una copla cuya maligna intencion no comprende del todo. Al llegar al último tramo suelta su voz, y el alumno de Temis se recrea oyendo lo siguiente:

Todos los abogados.
van al infierno,
y el camino que llevan
es... el derecho...

CAPITULO V.

Suena al cabo la hora dichosa en que el orador novel tiene que luchar, no cuerpo á cuerpo, pero sí lengua á lengua, con un adversario de inmensa reputacion, por lo cual se prepara para el combate con particular cuidado.

La causa, se ha seguido en un tribunal de guerra por la razon de que el procesado es amigo intimo de un cabo de infantería, siendo portanto evidente que le corresponde el fuero privilegiado.

Llegado el momento de la vista, el célebre criminalista que lleva la defensa del acusado privado empieza su oracion en estos términos:

Jamás se ha presentado un caso como el que me obliga á molestar la atención de tribunal con mas ó menos elocuencia, porque esto al tribunal, no á mí, le toca decidirlo. ¡Jamás ha estado mas claro el delito, ni ha sido mas urgente la necesidad de imponer un terrible castigo al delincuente para contener los desmanes de seres corrompidos, que amenazan destruir el edificio social por sus chimeneas, y no reconocen en su audacia ni límites ni freno!

(El célebre criminalista ejecuta numerosas variaciones sobre este tema por espacio de un cuarto de hora, y prosigue.)

Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez nació en una aldea del principado de Asturias. Pasaron rápidos para ella los años de la niñez, y á través con heroico esfuerzo la época azarosa de su dentición. A los diez y siete años contrajo matrimonio con D. Jaime Andrés y Antonio, y trascurrieron para los esposos seis lustros felices, tanto mas felices, cuanto que no tuvieron sucesión.

(Pausa. Un magistrado que tiene trece hijos se enternece: el orador prosigue:)

La terrible guadaña de la muerte segó la existencia de D. Jaime Andrés y Antonio, y tras esta desgracia, otras y otras se acumularon sobre su desgraciada viuda.

Tres veces volvió á encenderse para ella la antorcha de Himeneo, y otras tantas se apagó: ó lo que es lo mismo, á la edad de sesenta años Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez quedó viuda de su cuartomarido y desesperanzada de encontrar el quinto!

Sola se halló entonces sobre la tierra sin mas consuelo que dos millones de fortuna!

Tenia y tiene Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez treinta ó cuarenta parientes sumidos en la miseria, y además habitaba en su casa una perrita de lanas llamada Artemisa.

Doña Clara Vargas Bermudez y Bermudez, conociendo toda la estension de sus deberes sociales, dedicó 240 rs. al año para hacer la felicidad de sus ingratos parientes, y concentró su cariño en Artemisa, á quien alimentaba con dulces y con bizcocho!

Correspondía la perra á tantas caricias, y salvo algun que otro inocente mordisco, nada turbaba la dicha de esos seres inocentes tan dignos el uno del otro!

Peró nada es duradero en esta deleznable vida, y un suceso horrible vino á destruir el placido sosiego de que el ama y la perra disfrutaban!

El día cinco de julio del año próximo pasado á las nueve de su mañana cruzaba Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez la Puerta del Sol, llevando á Artemisa con un largo cordón de seda verde, que partiendo de la mano de mi patrocinada, terminaba en el collar de grana del cándido animal.

Confesó Artemisa en el celo de los que velan por la pública seguridad y en la superior ilustracion y alta sabiduría de V. E., trataba alegremente detrás de su ama, cuando... (el célebre criminalista se conmueve) cuando un monstruo vomitado del Averno, aprovechando la confusion que reina en aquellos parajes, se precipita sobre la inerte perra; corta diestramente el collar, y huye llevando en sus brazos á su triste víctima.

Vuelve á poco la vista Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez, y cual sería su asombro al considerar que el verde cordón de seda, en vez de servir de conductor á la rizada y nítida Artemisa, solo arrastraba por el fango una insensible y repugnante escoba!

A los agudos lamentos de mi patrocinada acude la gente; penetra en el corro un honrado salvaguardia, el cual, enterado de la catástrofe, pone sus piernas en movimiento, con tan feliz éxito, que logra rescatar á Artemisa, á tiempo ya de que el raptor penetraba en sus inmundas guaridas de la Plaza de la Cebada.

(Al oír estas palabras un magistrado que habita en dicha plazuela, fruce el ceño, lo nota el célebre erimicalista, y sin cambiar de tono dice:)

En esa plaza! En ese régio Coso, en cuyas nobilísimas casas tantas egregias cunas se nacieron, y en donde hoy habitan esclarecidos ingenios!

Prosigue en este tono su discurso, tratando de probar que el rapto de Artemisa se hizo á instigacion de los ingratos parientes de su patrocinada, y concluye pidiendo severísimas penas contra el acusado.

Suspéndese la vista, y á la salida recibe el célebre criminalista un estrecho é inevitable abrazo de Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez, que con las lágrimas en los ojos le apellida su salvador, y



(D. Pedro Virgili.—Pág. 38.)

solo se queja de que le haya faltado energía para pedir la pena de muerte contra el raptor de Artemisa.

Al día siguiente el abogado de pobres empieza su defensa con un exordio basado sobre el axioma sostenido por Buffon y todos los naturalistas de que el perro es el amigo del hombre, sacando de estas premisas la consecuencia de que no es una accion punible la que tiende á proporcionar un amigo.

Manifiesta después que él no tomará las cosas de tan arriba, ni hablará de la época remota de la dentición de Doña Clara, ni entrará en la enumeracion de los maridos que haya podido tener esta señora, cuestion que ofrece escaso interés.

Sostiene después que el hecho, aun suponiéndole criminal, no está probado; pues si bien á su defendido Dimas le capturaron con un perrito de lanas en los brazos, y ese animalito era ladrador, sucio y goloso, esas señas convienen con las de los once ó doce mil individuos de la misma raza que se pasean á pié y en coche por Madrid, lo cual es un obstáculo insuperable para comprobar la identidad:

Que aun admitiendo la hipótesis de que Dimas sea el robador de Artemisa, habiendo sustituido á esta, como se reconoció de contrario, con un utensilio casero, solo puede censurársele por haber aplicado, con alguna exageracion tal vez, las doctrinas predicadas por Ricardo Cobden y su apostolado, acerca del libre cambio:

Y en último resultado, que Doña Clara de Vargas Bermudez y Bermudez no debe darse por agraviada de la acción de Dimas, ni despro-

ciar el artefacto que sustituyó á Artemisa, porque es bien sabido de todo el mundo que en las casas en que hay perritos de lana la escoba es de uso diario.

Al día siguiente se publica el fallo, imponiendo una leve pena á Dimas.

Al saber ese resultado Doña Clara de Vargas Bermúdez y Bermúdez, se pone frenética, se arranca la peluca, y acusa á los jueces de haberse vendido á sus parientes, los cuales se hallan en su mayor parte en San Bernardino ó en el hospital.

El procurador, para calmarla, la asegura que la indulgencia del tribunal, que no ha condenado al tormento á Dimas, proviene de que el presidente aborrece los perritos de lanas.

CAPÍTULO SEXTO Y ÚLTIMO.

Después de trabajar asiduamente, después de haber hecho infinitas defensas, con el celo y el entusiasmo propio de una edad llena de ilusiones generosas, el abogado de pobres abra su libro de asientos á fin de año, y forma el balance de sus ganancias, el cual le da el resultado siguiente:

HONORARIOS.

| | |
|----------------------|------------|
| Devengados.. | 10,007 rs. |
| Cobrados. | 7 |

EL GUARDIA DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA

(Continuación.)

Es inexplicable el sobresalto que la doncella experimentó al sentir la mano de un hombre y la fría hoja de su puñal... dió un grito de sorpresa... é incorporándose pedía socorro al cielo, en la idea de que la amenazaba un asesino.

—No grites, la interrumpió. Nadie te oye: soy dueño de tí: responde la verdad, cual si estuvieras á los piés de un confesor en la última hora.

Tenía fuertemente cogido un brazo, y notaba un estremecimiento convulsivo, por lo que aceleró su interrogatorio del modo siguiente:

- ¿Eres Laura?
- Sí.
- ¿No tenías un amante?
- Sí.
- ¿De corazón?
- La correspondía.
- ¿Dónde está?
- Dicen que ha muerto.
- ¿Quién ha sido la causa?
- Lo ignora.
- ¿Tú vendiste su cabeza, horrible mujer!
- ¿Perdon!
- ¿Quién reveló á D. Gonzalo el viaje de Silvio?
- ¿Piedad!
- ¿Pérdida!
- Yo lo hice por servir...

—A tu interés bastaría... por el cual hiciste traición á Doña Isabel, comprometiste el honor y la vida de un caballero, y por último has puesto á precio la cabeza de tu amante!

—¡Compadre! Me despedazais el brazo... ¡Dios mío! compadecedme!

Saca la luz, descubre el rostro, y esclama la jóven, cayendo sobre su almohada:

- ¡Silvio! ¡Silvio!... no me hieras!
- ¿Te arrepientes?
- Dispon de mi vida.

Era el paje, que á duras penas llegó á Sevilla, y con grandes temores permaneció oculto, habiéndose padecido también por espacio de algunos días una fiebre abrasadora, que le puso al borde de la tumba.

—He comprendido tu traición, y juré vengarme. Por tí me condujeron al Tajo, y milagrosamente salvé de los asesinos! ¿Dónde está nuestra angélica señora? La que te llamaba su *fiel amiga*... Debes morir de vergüenza!...

—Por Dios, Silvio, no me descubras y te diré su paradero.

—¡Que no te descubra!... vendrás conmigo... repararás tan funesto agravio... y si te resistes... sepultaré mi puñal en tus entrañas!...

—Su hermano D. Ricardo la condujo á casa de Doña Beatriz; nadie lo sabe.

—Vístete al momento.

—Exige lo que quieras... pero déjame en esta casa: tuyo es m. amor, tuya mi voluntad, tuya mi vida.

—Levanta y sígueme al instante, ó si no... madres!...

Mientras Laura se vestía, Silvio pasó á la antecámara, y después que aquella trajo la luz halló sobre una mesa la *rosa de oro*, con visibiles muestras de haber sufrido un escandaloso ultraje.

—¿Qué significa esto? preguntó enseñando la banda.

—La sangre es de Doña Isabel, á quien su hermano dió con ella en el rostro.

—¡Qué crueldad! y se la guardó el paje, á quien siguió Laura, conmovida y llorosa, y ambos abandonaron la casa de sus antiguos señores.

Al siguiente día quedó enteramente desalojada; pues la desaparición de la doncella y el estado de desórden en que dejara su dormitorio, hicieron creer á sus sencillos y asustadizos moradores que la habían sustraído los duendes ó los diablos, creencia universal en aquella época de ignorancia y de fanatismo.

Cuando lo supo D. Gonzalo bramó de cólera, y no acertaba á quién atribuir tan sorprendente suceso.

VI.

LA RECLUSIÓN.

Un carácter impetuoso y repulsivo, segun hemos indicado, distinguía á la madre de Isabel, cuyos amores no le fué posible tolerar, creyendo algunas personas de su clase que los rechazaba por contrarios ó inconvenientes, como depresivos á su dignidad y á su categoría.

Sin embargo, otras, tal vez dos únicamente, cuando lo supieron atribuyéronlo acertadamente á razones mas graves, que obraban con poderlo y de secreto en el corazón de Doña Inés.

Esta circunstancia, y la de ser de opuestos bandos, motivaron el enojo contra su hija, á quien llamó delante de su hermano jóven audaz é imprudente, y hablóla en estos términos:

—Tu amor, Isabel, produce mi desventura y la mengua de nuestros blasones. Manrique no pertenece á tu clase. Cierto es que es un bello mozo, mas su hidalguía... su procedencia es muy oscura. Su padre, D. Ramiro, fué como él un simple guardia del rey, ascendiendo y titulándose noble por sus hechos de armas... y aun aseguran... en fin, no es este asunto de que deba instruirte, y solo te llamo para comunicarte la prohibición espresa de que te acuerdes de ese pobre soldado, causa de nuestra inquietud y de nuestra deshonra.

Isabel, conmovida ante el severo continente de su madre y el necio orgullo de su hermano, lloró cual una Magdalena, y cayendo de rodillas hizo una franca y candorosa declaración en favor de Manrique, la que produjo un frenesí en Doña Inés, y tal ira en Ricardo, que cogiéndola de los cabellos la tiró por el salon, biviendo su rostro con el bordado de la banda.

—¡Recibe, la dijo, el premio de tu desobediencia... toma la rosa de oro, que has bordado en largas vigiliass faltando á tus deberes! Llévasela, y dile á ese mal caballero que pagará con su vida la ofensa y el desacato de aspirar á lo que es indigno de conseguir!

Retiróse del salon, y Doña Inés manifestó á su desconsolada hija la necesidad de que expiase sus graves faltas, á cuyo efecto la imponió un año de reclusión, si antes no accedia á las decorosas instancias de D. Gonzalo, caballero de alta alcurnia, y merecedor de su cumplido aprecio.

La resolución fué irrevocable: se la condujo sigilosamente á casa de una vieja estúpida y devota, irascible y egoísta, en cuyo palacio sirvió desde su juventud, habiéndose retirado por hacer con mas libertad y sosiego su nueva vida contemplativa ó semi-monástica.

Tal era Beatriz, á cuyas órdenes ó tutela hubo de ir á parar la hermosa Doña Isabel.

De su retiro conocia Laura portadora siempre de los mensajes de D. Gonzalo.

Los primeros días sufrió la jóven pesares noervos con las malignas amonestaciones de la devota.

Siendo insuficientes los medios que empleaban, propuso á Don Gonzalo se presentase á visitarla porque... así, decia, será mas fácil que dé al olvido pasados estravíos, y se impresione con el fuego de vuestra elocuencia, de vuestra pasión, ya que desatiende mis cristianas pláticas, mis dulces predicaciones.

Isabel temia la presencia de Carvajal como el reo infeliz la vista del verdugo.

Faltábanla fuerzas para sobrellevar un suceso tan repugnante á su corazón, y del cual recelaba las mas fatales consecuencias.

Laura no la inspiró confianza desde el aviso del jardín, y su anterior cariño hácia ella tomábase en odio, por desdicha suya, justo y fundado.

Su situación pues era estremadamente violenta y amarga, y los celos por una parte y los temores por otra, la inspiraban valor para un proceder heroico, tanto mas extraño, cuanto que lo realizó desorientada, sin saber lo que se hacía y sin protección de nadie.

—María ¿adónde voy? esclama. ¿Buscaré á Manrique? ¿Volveré los ojos á mi injusta madre? ¿Permaneceré en esta casa en donde me espian las mas leves acciones, martirizando bárbaramente mi atribulado espíritu?

Solo recordaba el tierno afecto de la familia del paje; pero ¿cómo implorar su auxilio habiendo sido la causa de su gloriosa muerte?

Venció por último la desesperacion el miedo, y la fortuna que aquella voz salió favorable á sus ardientes deseos.

VII.

LA TABERNA DEL RENEGADO.

—Señores, la alteracion que ha hecho el rey en la moneda perjudica mucho á su fama.

—Su hijo tiene cada día mas partidarios, y el pueblo empieza á murmurar... y cuando el pueblo manifiesta su actitud de disgusto... es que cambia de opinion, y la que ya tiene de D. Alfonso es poco favorable.

—Doblemos esa hoja y nos tendrá mas cuenta; yo no puedo consentir que se manille el nombre del rey tan escarceado... y mientras tenga una espada...

—Nadie trata de menguar el crédito de nuestro soberano, aunque tampoco es justo deprimir el de su hijo, cuya bravura y altivas prendas no pueden dudarse.

—¿Gonzalo! ¿de cuándo acá eres adicto al rebelde infante, á ese nuevo rey á quien proclama la nobleza tumultuosa, ambiciosa y descontentadiza?

—Yo no soy partidario de D. Sancho... pero debo hacer justicia á sus recomendables cualidades.

—¿Mas vino! ¡Daniel! ¡Hola! prontito... despachal Señores, guardemos ese arbor, ese coraje para lancear moros; no se diga que el vino hace su efecto... y que alardeamos de valor cuando no hay enemigos á quien combatir.

—Tienes razon, Guillen: bebamos y olvidemos las rencillas de los partidos que desgraciadamente permanecen en guerra; una guerra escandalosa... de padre á hijos, de hermanos con hermanos, teniendo al frente adversarios temibles y poderosos enemigos de nuestra patria y de nuestro verdadero Dios.

—La culpa es del rey.

—La culpa es del infante D. Sancho.

—D. Alfonso es aliado del de Marruecos.

—Su hijo es auxiliado por el rey moro de Córdoba.

—¿Qué dirá la cristiandad! ¡Pobre España!

—Aquí está el vino, señores.

—¡Bebamos! No se hable mas de negocios del estado!... ¡guzarra á los descendientes del Profeta!!!

—Dí, Gonzalo, ¿y tus sumos? Nos aseguran que estás de enhorabuena... Parece que tienes depositada á la hermosa... ¿es verdad? ¿ó es cuento de ociosos y de viejas?

—Señores, confío en realizar una excelente boda; para entonces cumpliré como amigo y caballero.

—¿A la salud de Isabel!

—¿A la salud de Manrique!!! contestó una voz firme y sonora en un rincón de la estancia. Mas justo es decir á nuestros queridos lectores el lugar á que nos hemos trasladado, y la clase de gentes allí reunidas.

Daniel, mere que había abjurado los errores, no sabemos si por fe ó por objeto de especulacion, estableció un despacho de vinos, en donde particularmente los hombres de armas y las turbas de aventureros inverían largas horas narrando lances, esperando citas, y no pocas veces disponiendo sangrientos desafíos.

La noche á que hacemos referencia hallábase D. Gonzalo con algunos amigos, varios de ellos poco adictos á la causa del anciano rey, autor de las PARTIDAS, muy gozoso y satisfecho de la situacion de Isabel, y confiado en los esfuerzos de la devota y astuta Beatriz.

Solazábase con sus dos compañeros en uno de los rincones de la ennegrecida y mal alumbrada taberna del moro, muy ajeno á lo que ocurría entre dos hombres que bebían en otra mesa misteriosamente embobados; y todavía se imaginaba mucho menos que otro, un poco mas distante, prestaba atento oído á la bulliciosa broma que calculadamente había el promovido.

El brindis por Manrique le pronunció el que había sido, y los dos que estaban retirados volvieron la cabeza y quedaron enteramente sorprendidos hablando con animacion, pero en voz baja, de aquella ocurrencia.

En el círculo de D. Gonzalo produjo también notable efecto; mas fuese por el estado de sus cabezas volcanizadas por los licores, fuese porque aquel tratara de disimular su agitacion, pasó como desapercibido y prosiguió el háquico bullicio.

—¿Has oído, Gonzalo?

—¡Tristes memorias!

—Señores, todavía ignora la causa de la prision de tan bizarro mozo.

—Un guardia mentos.

—Sí, pero un soldado que vale por ciento.

—En mucha estimacion le teneis, D. Guillen.

—Es digno de ella.

—Pues la perdió toda.

—¡Mentis! ¡villano!

Así exclamó la voz que antes pronunciara el brindis, la cual causó viva sensacion entre los circunstantes, particularmente en Don Gonzalo que alzóse de su asiento conmovido, iracundo y trémulo de rabia.

Los dos que tanto se recataban echaron una fuerte carejada, que ocasionó un completo desorden, y desde aquel instante pusieronse de pié todos los que estaban en la taberna.

—¿Podemos saber, preguntó D. Gonzalo afectando desprecio y arrogancia, si queréis decir quién es el que se atreve á desmentirme tan insolentemente?

—Un difunto.

—¿Os burláis?

—¿Luego es un alma en pena?

—Que os lo diga D. Gonzalo.

—¡Miserable! interrumpió este acercándose al desconocido, á cuyo tiempo adelantaron tambien los otros dos, ignorando quién era, aunque en actitud de defenderle si le acometian.

—¿No mandásteis asesinar á un hombre?

—¡Mengüado! ¡te arrancaré la lengua!

—Como arrancásteis á Silvio la banda con la rosa de oro y el billete de Doña Isabel de Lara.

—¿Quién eres? ¡Responde! ¿ó teme por tu existencia!

—El alma de Silvio, que viene á pedir justicia!!!

A esta declaracion se conmovió visiblemente Carvajal y quedaron atónitos sus compañeros: pasado el primer momento de sorpresa, tiraron todos de las espadas, y por honor tuvieron que salir á su defensa. Cuando trataron de acometer al hombre que permanecía inmóvil en su sitio, se interpusieron los otros dos, y el uno dijo en voz alta y llena de dignidad:

—¡Señores! ¡alto! D. Gonzalo Carvajal falló á los deberes de caballero; el que le ampare se cubre de vergüenza. D. Gonzalo es valiente con la intriga; pero cobarde con la espada; sepultó en una prision á su rival por no atreverse á mirarle al rostro.

—Vive el cielo!... No lo diría delante de mí.

—¡Acaba de decirlo! ¡Miradle si os atreveis!

Descubrióse D. Diego, y todos exclamaron: ¡Manrique! El del brindis á su salud apenas tuvo tiempo para abrazarle; era Silvio; Ruiz quedó admirado, pues le creia positivamente muerto.

Cruzáronse las espadas, y súbito estalló un sangriento combate.

Los mas eran del bando de D. Gonzalo; pero la bravura de Manrique, el arrojo de Ruiz y la agilidad del paje con el auxilio de Don Guillen, y el de otros á quien no conocieron, suplia el número, y no era dudosa la victoria.

Daniel, cruzados los brazos á la entrada de su habitacion, les pedía con voz lastimera que suspendieran el duelo, no por compasion á la sangre que se derramaba, y si por la pérdida de sus intereses que eran su propia sangre.

La lucha empezó de muerte: uno de los del partido de Manrique yacía en tierra, y Silvio y su escudero se hallaban ya ligeramente heridos en la cabeza.

D. Gonzalo no paró bien los golpes del pujante brazo de su rival, y derramaba sangre por dos heridas de consideracion; mas su rabia le infundía nuevos bríos, y luchaba como un desesperado.

Uno de sus defensores midió el suelo de una á fundó que le dirigió Ruiz.

En lo mas recio de la pelea víéronse interrumpidos por quien menos podían imaginarse.

—¡Alto! ¡La justicia! ¡Paz, señores! D. Gonzalo, preso de orden del Rey!

Promovióse un fuerte altercado: hubo resistencia; pero Carvajal, gravemente herido, rogó á sus camaradas no insistiesen, viendo la fuerza respetable que servía de escolta á la autoridad.

Su prision produjo mil juicios á cual mas extraños, incluso á Manrique, porque desconocian las graves causas que lo motivaban.

Dos cadáveres y el suelo salpicado de manchas rojas, fuéron los despojos de aquella lid, de la cual resultó que se terrase la sombra taberna del Renegado.

Daniel su dueño pasó en un calabozo por espía de D. Sancho y del rey de Córdoba.

VIII.

EL ENCUENTRO.

—Gracias á vuestros leales y caballerescos esfuerzos.

—Yo estaba seguro de la prision de D. Gonzalo, en cuya casa practicaron esta tarde un escrupuloso registro, y se le han cogido cartas de D. Juan de Lara y del Infante. Cuando yo vi al rey antes de las revelaciones de Laura, otra persona, ignoro cuál sea, habia hecho descubrimientos aun mas graves.

—¿Qué decis?

—Cierto: y aun aseguraron en palacio que fué un hombre de oscuros antecedentes, aunque esto no es creible, porque D. Alfonso no habia de asociarse á los consejos de un hombre de baja estera.

—¿Y me acusaba de traidor!

—Há un año, segun los papeles, que Carvajal lo es á su soberano como lo ha sido á su ilustre compañero de armas.

—¿Sabéis á quién he visto?... Puede ser que me engañe... pero juraría que era él y no otro alguno de los que combatian á nuestro lado. ¿Por el ánimo del rey D. Rodrigo!; qué mandobles y reveses descargaba!... ó era él ó estoy soñando.

—¿Mas quién? Sepamos.

—El carcelero.

—No desatinés. ¿Qué habia de hacer en Sevilla?

Así conversaban Manrique, Silvio y Ruiz, pocos momentos después de la lucha, quedando instruidos por el paje de todo lo concerniente á Doña Isabel y su despótica madre.

—Conviene, dijo D. Diego, arrebatarla hoy mismo de aquella mansion, porque su vida corre peligro. Antes quiero ver al rey para justificarme.

—Laura debe de estar á su lado en este momento, y de su entrevista saldrá el resultado que apetecemos.

—Antes de una hora soy con vosotros; y desapareció en direccion del alcázar.

Entre tanto el paje y el escudero marcharon á un humilde albergue, en uno de los sitios mas escéntricos de la ciudad, confiados en que Laura contribuiría á la salvacion de la desventurada Doña Isabel.

Veamos su resolucion heroica, y el medio que escogió para liberarse del yugo de la astuta Beatriz.

Tenia esta costumbre de rezar en el templo al oscurecer; mas aquel día no salió de casa, esperando á D. Gonzalo, que hubiera acudido á no ocurrir el combate de la taberna.

Isabel pasaba las mas vivas angustias en cada momento que transcurria, temiendo la presencia de un hombre á quien odiaba de corazón.

Retiróse á su dormitorio con pretexto de un leve accidente ó baido, y de allí á breve rato empezó á gritar cual si la maltratasen de muerte. La beata sufrió un gran susto, y con el rosario en una mano y la luz en la otra dirigióse á la habitacion, implorando el auxilio de toda la corte celestial; empero la jóven, oculta tras la puerta, echóla de repente un manto, la vieja cayó de asombro, y la estancia quedó en tinieblas.

Doña Isabel, dejando cerrada la puerta del dormitorio, salió á la calle, cubriéndose con un largo velo, y á los dos pasos detúvose asaltada por una violenta congoja.

Sin guía, sin amparo, ni sin objeto... no acertaba á moverse; sus piés pesaban cual si fuesen de plomo, y su imaginacion oprimida por mil recelos la presentaba en cada sombra un asesino.

(Continuará.)

ALFONSO GARCIA TEJER.

EL CONVITE EN EL CAMPO.

ODA.

Ven, mi pastora, ven: aquí te espera
De racimos cercado
Y pámpanos que el aura refrigera,
Tu zagalejo amado.

Llega á mis brazos, llega, amada mía,
Llega á calmar mis penas:
Llega á gozar del campo y su alegría
Y sus nubes serenas.

Aquí las ansias de mi amante pecho
Te diré, y mis quebrantos,
Reclinados los dos en blando lecho
De rosas y amarantos.

¿Por qué tardas, mi bien? Que tu presencia
Es de mí tan ansiada,
Cual de marchitas flores la influencia
De fresca rociada.

En placeres sin fin puedes gozarte
Aquí, bella pastora;
Puedes del tierno amor asegurarte
Del zagal que te adora.

A tu vista los simples corderillos
Triscarán de contento;
Al oírte, los dulces pajarillos
Darán su voz al viento.

Y mas que todos tu zagal querido
De gozo enajenado,
Rebosará en contento si ha podido
Merecer tu cuidado.

Ven ya, dulce pastora, que mis brazos
Te esperan codiciosos:
Formaremos de amor sabrosos lazos,
Y seremos dichosos.

M. C.

1855.

LA ESPERANZA.

SONETO.

Ven, esperanza, del dolor consuelo,
Bálsamo dulce de la triste vida;
Ven, esperanza, y de mi alma herida
La dnda arranca que engendró mi duelo.

Muestra á mis ojos el amor y el cielo,
Y de la humana raza envilecida,
El bien innato y la razon cumplida
Que han de trocar en paraíso el suelo.

Seráme entonces la existencia amable,
Y leve el mal de la traidora mente
Que hoy hace mi existencia insoportable.

Y á Dios y al mundo resignado y fuerte,
Perdonando esta vida miserable,
Tranquilo y libre esperaré la muerte.

FERNANDO GARRIDO.

JERGLIFICO.



Director y propietario, D. Angel Fernandez de los Rios.

Madrid.—Imp. del SEMANARIO DE INSTRUCCION, á cargo de D. G. Alhambra.